

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de ZOGU S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

I. ANÁLISIS GLOBAL

El presente análisis económico de Ecuador resume los principales indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador (<https://www.bce.fin.ec/>):

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2017, el PIB de Ecuador, a precios constantes, mostró una tasa de variación trimestral de 1.2% (t/t-1, respecto al tercer trimestre de 2017); y, una variación interanual (t/t-4, respecto al cuarto trimestre de 2016) de 3.0%.

Desde la óptica de la oferta - utilización de bienes y servicios, en el cuarto trimestre de 2017, el Gasto de Consumo Final de los Hogares y el Gasto de Consumo Final del Gobierno registraron un mayor crecimiento.

En el cuarto trimestre de 2017, la variación trimestral (t/t-1) del PIB fue de 1.2%; en ese sentido el VAB No Petrolero registró un crecimiento de 1.4%, y el VAB Petrolero mostró una tasa de variación de -2.8%.

La variación interanual (t/t-4) del PIB fue de 3.0% para el cuarto trimestre de 2017; en este contexto el VAB No Petrolero registró un crecimiento de 4.1%, y el VAB Petrolero mostró una tasa de variación de -6.9%.

Las actividades económicas que presentaron una tasa de variación positiva en el cuarto trimestre de 2017, fueron: Refinación de Petróleo (8.7); Acuicultura y pesca de camarón (4.1); Alojamiento (3.6); Electricidad y agua (3.6).

En cuanto a la variación interanual del PIB (3.0%); Acuicultura y pesca de camarón (14.5); Electricidad y agua (11.1); Actividades de servicios financieros (8.2); y, Alojamiento (7.9), fueron las actividades económicas que presentaron una tasa de variación positiva.

PRODUCCIÓN PETROLERA

La Producción Nacional de Petróleo de enero a febrero de 2018 presentó una contracción de 4.3%. Esta caída está relacionada con el cumplimiento del acuerdo firmado por Ecuador con la OPEP en noviembre de 2016, en el cual se comprometió para reducir su producción a partir de enero de 2017. El análisis por empresas evidencia que Petroamazonas EP disminuyó su producción en 7.4%, mientras que las Compañías Privadas, aumentaron su producción en 7.8%.

La producción diaria de crudo para las Empresas Públicas alcanzó un promedio 394.5 miles de barriles en febrero de 2018. De ese total, el 100% corresponde a la producción de Petroamazonas EP, luego de asumir la producción de la Operadora Río Napo. EP Petroecuador no registró producción de petróleo, sobre la base de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1351-A, de 2 de enero de 2013.

Entre 2009 y 2017, se observa que el cambio en la modalidad de participación a prestación de servicios, benefició a las exportaciones de petróleo de las Empresas del Estado, a pesar de la reducción en el último año como efecto de la caída de los precios del petróleo a nivel mundial.

La Secretaría de Hidrocarburos exporta el equivalente a la tarifa pagada en especies a las Compañías Privadas, por el servicio de explotación petrolera bajo la modalidad de prestación de servicios. En 2017, las exportaciones alcanzaron 19.2 millones de barriles.

El West Texas Intermediate (WTI) registró un valor promedio de 62.0 USD/barril en febrero de 2018, mostrando un incremento en su precio de 16.1% con relación a similar mes del 2017; los precios del crudo Oriente y Napo alcanzaron un incremento anual 29.2% y 29.6%, respectivamente, con relación a febrero de 2017.

INFLACIÓN

Ecuador registró una inflación anual de -0,20% en 2017, la más baja de la última década, contra 1,12% de 2016 y 8,83% de 2008.

La deflación de 0,20% en 2017 es la primera desde 2007, a partir de cuando el promedio anual se ubicó en 3,64%, agregó la entidad.

Ecuador, cuya economía está dolarizada desde el año 2000, había proyectado una inflación anual de 1% para el año anterior, mientras que para 2018 fijó como meta 1,4%.

El índice mensual fue de 0,18% en diciembre pasado frente a 0,16% del mismo mes de 2016. Durante 2017, el país tuvo deflación entre junio y noviembre de hasta 0,58%, según el INEC.

POBREZA Y POBREZA EXTREMA

La tasa de pobreza a nivel nacional se ubicó en 21.5% en diciembre de 2017, esto representa 15.2 puntos porcentuales por debajo de la tasa registrada en diciembre de 2007. La tasa de extrema pobreza nacional decreció pasando de 16.5% en diciembre de 2007 a 7.9% en el mismo mes de 2017.

El coeficiente de Gini, medida de desigualdad económica, muestra que en diciembre de 2017 a nivel urbano, la desigualdad se redujo con respecto de diciembre de 2016, ubicándose dicho coeficiente en 0.43.

CUENTA CORRIENTE

En el año 2017, la Cuenta Corriente mostró un déficit de USD -255.3 millones, valor inferior al registrado en el año 2016, en el que el saldo fue superavitario en USD 1,442.3 millones. Este resultado, se produjo como consecuencia del resultado positivo de la Balanza de Bienes (USD 322.4 millones) y de la Balanza de Transferencias Corrientes (USD 2,750.5 millones). Las Balanzas de Renta y Servicios al contrario, presentaron un déficit acumulado por USD -3,328.1 millones.

REMESAS

En 2017, las remesas de trabajadores provenientes de Estados Unidos, España e Italia, representaron el 56%, 27% y 5%, respectivamente; mientras que el resto del mundo el 12% restante. A partir de los últimos años, las remesas procedentes desde los Estados Unidos y España han ido creciendo y se atribuye al mejor desempeño de sus economías.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Los flujos de Inversión Extranjera Directa en el período 2010 – 2017 muestran un comportamiento irregular. La IED para 2017 fue de USD 606.4 millones; monto inferior al registrado en 2016 (USD 755.4 millones) en USD -149.0 millones. La mayor parte de la IED en 2017 se canalizó principalmente a ramas productivas como: Agricultura, silvicultura, caza y pesca, Explotación de minas y canteras, Industria manufacturera, Comercio y Construcción.

Durante el cuarto trimestre de 2017, Nueva Zelanda y Estados Unidos invirtieron en Industria manufacturera (USD 36.2 millones), Holanda destinó la mayor parte de IED a Construcción (USD 15.6 millones), China e Italia a Explotación, minas y canteras (USD 12.7 millones), España y Colombia a Agricultura, silvicultura, caza y pesca (USD 18.1 millones) y México a Servicios prestados a empresas (USD 5.3 millones).

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL, PÚBLICA Y PRIVADA

En 2017, el saldo de la deuda externa pública se incrementó en USD 8,852.1 millones por concepto de desembolsos, en tanto que, se redujo en USD -2,876.4 millones por amortizaciones, dando como resultado un flujo neto de USD 5,975.7 millones, que representa un aumento en el stock de la deuda externa pública. El mayor saldo deudor, se relaciona con la contratación de recursos provenientes del Gobierno de China, Organismos Internacionales y la colocación de bonos por USD 6,470.6 millones.

En 2017, la deuda externa privada se modificó por el ingreso de desembolsos de USD 5,123.5 millones y por el pago de amortizaciones de USD -5,514.3 millones. En dicho año el flujo neto de la deuda externa privada fue negativo en USD -390.8 millones, cifra que disminuyó su saldo a USD 7,750.6 millones.

BALANZA COMERCIAL

La Balanza Comercial Total a diciembre de 2017 registró un superávit de USD 64.7 millones, recuperándose en 10,611% al comparar con el saldo comercial a enero de 2018 que fue de USD 0.5 millones.

LIQUIDEZ

En el año 2017, la oferta monetaria y la liquidez total presentaron tasas de variación anual de 8.4% y 10.0%, respectivamente. Mientras que las especies monetarias en circulación registraron una variación anual de 12.0%.

Los depósitos de empresas y hogares en el Sistema Financiero alcanzaron en el año 2017 USD 35,732.7 millones (35.6% del PIB), siendo la tasa de variación anual en este mes de 9.2%.

La cartera por vencer del Sistema Financiero al sector privado (empresas y hogares) en el año 2017 fue de USD 30,969.9 millones (30.1% del PIB).

ÍNDICE DE CAMBIO DE OFERTA DE CRÉDITO

Durante el cuarto trimestre de 2017, los bancos, mutualistas y sociedades financieras (en adelante los bancos) fueron menos restrictivos en el otorgamiento de créditos Productivos, de Consumo y Vivienda, dado que el saldo entre los bancos menos y más restrictivos, fue positivo. En cambio, en el segmento del Microcrédito el saldo fue nulo.

II. ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los

manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no mantiene ingresos, resultado consecuente con el año inmediato anterior (2016).

La compañía mantiene pérdidas durante el año 2017 por USD 1.848.950; las pérdidas se deben principalmente al análisis de inversiones en subsidiarias y ajustes a los estados financieros cuyas reclasificaciones incrementaron los gastos.

La Reserva Legal aún no alcanza el 50% del capital suscrito tal como determina la normativa legal. Se deberá apropiar una vez que la compañía tenga dividendos por distribuir.

III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La pérdida del ejercicio asciende a USD 1.848.950, el impuesto a la renta generado es de USD 16.970; los costos y gastos totalizan USD 1.831.980, no existen operaciones de ingreso.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de ZOGU S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Se recomienda reactivar el proceso operativo de la compañía o en su defecto proceder con su liquidación puesto que no genera ingresos y por tanto no cumple con su objeto social.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

1. El presente análisis determina que la compañía mantiene un nivel de riesgo bajo sobre el pago de obligaciones a terceros a corto plazo, el patrimonio y/o el activo soportan las cuentas por pagar de terceros y relacionadas. 

2. A la fecha, la compañía no mantiene trabajadores bajo relación de dependencia.
3. La Administración de la compañía durante el período económico 2017 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
4. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determina la normativa legal.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía.

En mi calidad de Comisario de ZOGU S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2017, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito, 27 de julio de 2018

Atentamente,


Ing. Gabriela Chang
COMISARIO